

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO **002931** DEL 2008

22 JUL 2008

“Por la cual se modifica la Resolución No. 002528 del 24 de junio de 2008”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 del Decreto 066 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 002528 del 24 de junio de 2008 por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número AI-01 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”, concurso que tiene por objeto la consultoría para la Formulación y Diseño del Sistema Integrado de Información del Sector Transporte, basado en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Transporte

Que en dicha resolución se incluyó el nombre de los funcionarios que conformarían el Comité de evaluación de las propuestas presentadas al Concurso de Méritos número AI-01 de 2008

Que la doctora Ángela Piedad Mojica Rodríguez, quien conforma el Comité Evaluador Técnico salió a disfrutar de su periodo de vacaciones a partir del 16 julio de 2008 hasta

W

"Por la cual se modifica la Resolución No. 002528 del 24 de junio de 2008"

el 6 de Agosto de 2008, el proceso se encuentra en etapa de audiencia publica y demás actos, razón por la cual no estará en disposición de continuar las evaluaciones respectivas.

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el comité evaluador técnico del proceso Concurso de Méritos número AI-01 de 2008, cuyo objeto es la consultoría para la Formulación y Diseño del Sistema Integrado de Información del Sector Transporte, basado en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Transporte.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 002528 del 24 de junio de 2008, por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número AI-01 de 2008 y se designa el Comité Evaluador, en su artículo séptimo: comité evaluador, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas al Concurso de Méritos número AI-01 de 2008, a los siguientes funcionarios:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Dr. Antonio José Serrano Martínez
Dra. Arlene Aparicio Sanchez
Dra. Amparo Ramírez Cruz

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Dra. Dolores Cecilia Márquez
Dra. Olga Lucía Orduz

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Secretaria General - Grupo Informática:

Ing. Fernando Alvarez Gómez
Ing. Luis Fernando Ávila
Ing. Dorman Castillo Quimbayo

Oficina Asesora de Planeación:

Dr. Gerardo Dominguez Giraldo
Dra. Martha Lucia Escobar Serrano

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución No.002528 de 2008, que no han sido modificados con el presente acto administrativo quedan vigentes.

kd

"Por la cual se modifica la Resolución No. 002528 del 24 de junio de 2008"

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

22 JUL 2008

Dada en Bogotá,



GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL



Proyecto AI / OP: *Avila* / *Lucia* / *Escobar*
Revisó: Fernando Alvarez / Gerardo Dominguez *CDG*
Revisó O.J. : Amparo Ramirez Cruz / Arlene Aparicio / *Antonio* / José Serrano M
Archivo: Modificacion_Res Apertura AI_01_2008_Sistema_Informacion.doc *AS*
Julio de 2008